

1879

Documento No. 1

CARTA DE RAMON FERNANDEZ AL GENERAL JOSE GUILLERMO CARBO,
DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1879.*

Correspondencia Particular
(Membrete)

CONFIDENCIAL

México, Septiembre 27 de 1879.**

Al Sr. Gral. José Guillermo Carbó,
Guaymas

Muy señor mío y distinguido amigo:

Por falta de conducto seguro no había contestado la grata que Ud. tuvo a bien dirigirme. A tan larga distancia no conviene aventurar asuntos de importancia; y aprovecho ahora la salida para Tepic de nuestro buen amigo el Sr. Gral. Escudero, para que desde el término de su destino, pueda él dirigir a Ud. con mas seguridad la presente.

Desde que dirigí a Ud. mi última, la marcha natural de los acontecimientos ha ido acentuando la situación y haciéndola más favorable a nuestra causa. No cabe duda, en que la candidatura del Sr. Gral. González, para la presidencia de la República en el próximo cuatrienio, se presentará con una fuerza incontrarrestable capaz de arrollar a todos los demás. En vano algunos que no conociendo todavía todo el fondo de honradez que encierra el carácter del Sr. Gral. Díaz, quisieran explotar la oportunidad de la iniciativa de la Legislatura de Morelos, para crear un abismo de separación entre los Srs. Grales. Díaz y Gonzalez, entre esas dos personas cuya leal amistad salió triunfante en las duras pruebas del infortunio, pero los pérfidos deseos de los que tal cosa intentaban, han resultado fallidas. Por

iniciativa sobre reelección encontró una favorable acogida en el Sr. Gral. Carlos Pacheco, porque Ud., que lo conoce mejor, sabe que está dispuesto siempre a sacrificar todo en aras de la adhesión sin límites que profesa al Sr. Gral. Díaz. Así es que una iniciativa hija de la más recta intención, quizo ser utilizada con un fin depravado, pero la enérgica contestación del Sr. Presidente, dada en el discurso de apertura del Congreso puso término a ese asunto. Desechada la reelección y no siendo posible la prórroga del período presidencial hay que fijarse en el candidato que debe sustituir al Señor Presidente. Presindiré por un momento de la elección firme y decidida que el Sr. Gral. Díaz ha hecho del Sr. Gral. González, elección de la cual no podrán hacerlo cambiar todas las maquinaciones que al efecto se pongan en juego, y me permitiré llamar la atención de Ud., y la de todos sus amigos en esa importante zona, cuyo mando militar se ha confinado sobre la necesidad de que esté al frente de los destinos del país, un militar que con mano firme sostenga la paz pública, la independencia nacional siempre amenazada. Ante esta consideración principal debemos hacer abstracción completa de la candidatura del Sr. Lic. Benítez aun cuando éste no hubiere hecho renuncia de ellos antes de su viaje a Europa y aun cuando no se opusiera a un triunfo el decidido propósito de los hombres que rigen los destinos de Oaxaca. Al lado de estos estarán muchos Gobernadores que se opondrán a esa candidatura y se adhieren firmemente a la del Sr. Gral. González.

Con motivo de la próxima llegada del Sr. Lic. Benítez, unos cuantos partidarios preparan ruidosas manifestaciones para su recepción, pero Ud., conoce perfectamente el carácter del Sr. Gral. Díaz y sabe que una vez resuelto, no lo hará retroceder en sus firmes propósitos semejante bambolla. Créese también fundadamente que el Sr. Benítez, mas pendiente que los que se dicen sus amigos, en vista de las exigencias de la situación se adherirá incondicionalmente a la candidatura de su leal amigo y hermano el Sr. Gral. González. De todos modos el día dos o tres del entrante tendremos una solución definitiva; y aun suponiéndolo

* Carbó era Jefe de la Zona Militar del noroeste de la República, comprendiendo los Estados de Sonora y Sinaloa y los Distritos de Baja California y Tepic. Fernández era amigo y colaborador muy cercano de Manuel González.

** C.P.D.: Caja: 2; Legajo: 7; Documento: 000691.

por lo más que pueda suceder es que nos orillemos a una crisis ministerial que vendría resolviéndose del 1 de Diciembre en adelante, después de la clausura de las sesiones.

De todas maneras estamos aquí persuadidos de que tanto el Sr. Gobernador Corl. Cañedo, como el actual Gobernador de Sonora Sr. Corl. Otero, pertenecen a nuestra misma causa y se felicitarán con nosotros del seguro triunfo de la candidatura del Sr. Gral. González.

Importa mucho que Ud. se acerque a dichos señores y les manifieste la necesidad que hay de que ellos envíen a la mayor brevedad posible, una carta confidencial al Sr. Presidente, manifestándole que habiendo explorado la opinión pública de sus respectivos Estados la han encontrado enteramente favorable a la candidatura del Sr. Gral. González. Otros muchos Gobernadores han hecho ya igual cosa: y aun sería muy importante que

Ud. mismo recogiera esas comunicaciones para remitirlas. A fines de Octubre, se hará la respectiva computación en vista de todas las cartas reunidas y el resultado nos será muy favorable.

Encarezco a Ud. de nuevo la urgencia de este asunto.

De Méndez, Vallarta y García de la Cadena nada es de temerse porque están en abierta pugna: Oaxaca entero está con nosotros. En el Congreso aun en caso de crisis ministerial, tendremos una mayoría formidable. Todo marcha, pues, perfectamente.

Escríbame Ud. con frecuencia y ordene lo que guste a su amigo y servidor afectísimo.

Ramón Fernández.
[Rúbrica].

1882

Documento No. 2

CARTA DE MANUEL GONZALEZ A PORFIRIO DIAZ, DE 8 DE ENERO DE 1882.

Le solicita ayuda con los ministros de la Corte que se oponen.

México, Enero 2 de 1882.*

Al Señor General Gobernador
Porfirio Díaz
Oaxaca.

Muy querido amigo, compadre y compañero:

Ya habrá sabido Ud. por otros conductos que todos los actuales Magistrados de la Suprema Corte, aun aquellos que están recibiendo especiales favores del Ejecutivo con gratificaciones extraordinarias, han formado causa común con Vallarta, que despechado por el giro que toman los asuntos de Jalisco, no omite medio de poner dificultades a la Administración.

En el amparo concedido últimamente a los Regidores de la Villa de Guadalupe, suspensos en sus funciones por el Gobernador del Distrito, han demostrado tal pasión y encono, que si no hubiera habido prudencia y circunspección de parte nuestra, habría habido un escándalo de consideración.

Algunos de los miembros de ese Supremo Tribunal, tienen amistad personal con Ud. y deben estarle obligados, porque no

pueden desconocer que a Ud. le deben su posición actual. Entiendo que produciría efectos muy eficaces el que Ud. en lo confidencial, les explicara las fatales trascendencias de la conducta que siguen; y lo poco que les favorece aparecer como instrumentos de las malas pasiones, y de los enconos de Vallarta. Si Ud. cree conveniente hacer esto, obligará con ello una vez mas, la gratitud de su adicto amigo, compadre, compañero y servidor afectísimo.

Manuel González.
[Rúbrica].

(Borrador)

Le incluyo cartas- y sobre todo a aquellos que creo son buenos amigos, siento y deseo le sirva yo de algo.- Juan de Mata Vasquez, Juan Vasquez, Fernando Corona, Ogazón.

* C.P.D.: Caja: 1; Legajo: 7; Documento: 000083.

CARTA DE PORFIRIO DIAZ AL MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE,
ELEUTERIO AVILA, DE 10 DE ENERO DE 1882.
Pidiéndole "procure caminar de acuerdo con el Gobierno".

Oaxaca, Enero 10/82.*

Señor Lic. Eleuterio Avila:
México.

Muy estimado amigo y compañero:

Con gran pena he notado el desacuerdo que existe entre los ilustrados miembros de la Suprema Corte de Justicia y el Ejecutivo de la Unión, siendo tanto más lamentable, cuando que viene a ser una traba que se opone a la marcha de los negocios administrativos que pasan a la esfera judicial, con la circunstancia agravantísima de que por tratarse de asuntos de interés público, salen del dominio privado, para ser comentados acre y desfavorablemente por la prensa y por todas aquellas que se imponen y siguen con interés el curso de ellos. Como no podrá ocultarse a su buen juicio la trascendencia de semejante situación, omito manifestarle los conflictos graves y los fatales

resultados que es fácil preveer, continuando en ella. Así pues, me limito únicamente a rogar a Ud., fiado en sus buenos sentimientos patrióticos y en sus naturales ideas por el bienestar de la República, que procure caminar de acuerdo con el Gobierno, no solamente prestándole su personal ayuda, sino procurando también la cooperación de los buenos amigos con quienes Ud. cuenta en la respetable Corporación a que pertenece.

Interponer nuestra buena amistad en apoyo de la recomendación que me permito hacerle, sería poner en duda lo que puede ser efecto de su patriotismo, rectas intenciones y buenos deseos por la paz y la prosperidad del País; pero sabe que de ella puede disponer como guste, ordenando a su compañero afectísimo, amigo y S.S.

Porfirio Díaz.
[Rúbrica].

CARTA DE MANUEL GONZALEZ
AL GENERAL JOSE GUILLERMO CARBO, DE 9 DE ENERO DE 1882.
Que "influya diestramente la opinión para que sean favorecidas con el voto público
las personas que figuran en la lista adjunta".

*Secretaría Particular del Presidente
de la República Mexicana.
(Membrete).*

CONFIDENCIAL

México, Enero 9 de 1882.*

Al C. Gral. José Guillermo Carbó
Mazatlán.

Muy querido amigo y compañero:

El 3 del actual, expidió convocatoria la Diputación Permanente para elecciones generales extraordinarias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia 4º. y 7º., Magistrados Propietarios, 3º. Supernumerario y Procurador General de la Nación; debiendo verificarse las primarias el tercer domingo 19 de Febrero y las secundarias el 5 de Marzo del presente año.

A todo trance y sin tomar en consideración ningún género de dificultades, recomiendo a Ud. que dichas elecciones se verifiquen en los días establecidos y que con su influencia reconocida influya diestramente la opinión para que sean favo-

recidas con el voto público las personas que figuran en la lista adjunta.

Nos interesa sobremanera, ahora que se nos presenta oportunidad, integrar la Suprema Corte con personas que siendo ilustradas y de buenos antecedentes, sean de una lealtad a toda prueba. Así tendremos allí algunos elementos amigos; pues hasta ahora todos son radical y caprichosamente contrarios.

Quedan a cargo de Ud. los trabajos en Sonora, Sinaloa y la Baja California. Como siempre cumple Ud. mas bien con proesa que con defecto las comisiones que le confío; descanso enteramente en que el éxito será completo.

Renovando a Ud. las seguridades de mi muy distinguida estimación, me repito su afectísimo, amigo, compañero y S.S.

*Manuel González
[Rúbrica].*

4º. Propietario Gral. Miguel Auza
7º. " Lic. Guillermo Valle
3º. Supernumerario Lic. Moisés Rojas
Procurador Gral. Eduardo Ruiz.

CARTA DE MANUEL ROMERO RUBIO A PORFIRIO DIAZ,
DE 28 DE ENERO DE 1882.

Además de otros asuntos, le indica que conoce los nombres
de los "agraciados para ocupar un asiento en la Corte".

México Enero 28/882.*

Sr. Gral. Porfirio Díaz.
Oaxaca.

Muy querido Porfirio:

Quedo impuesto de todo lo que dice Ud. en su grata fecha 19 del corriente. Hablaré con Pacheco sobre todos los puntos que me recomienda y le daré oportunamente cuenta de nuestras pláticas y apreciaciones. Esto no podrá tener lugar sino después del día 6 del próximo Febrero, porque hasta entonces no regresará Pacheco de Morelos.

Su ausencia nos ha causado males irreparables, porque se han concluido ayer las autorizaciones que tenía el Ejecutivo para hacer concesiones de Ferrocarril; y nuestro proyecto pendiente para explotar las minas de carbón de la Huasteca Veracruzana, se ha quedado en el tintero. Yo entiendo que el Presidente a pesar de haberme dado su *palabra de honor* repetidas veces de que este negocio sería despachado favorablemente antes de que se terminaran las facultades de que estaba investido, nunca tuvo intención de cumplir, porque me consta que cuando toma interes en alguna cosa, no se duerme y sabe aprovechar las oportunidades, y cuando no las tiene las crea y las inventa. Todavía era tiempo de reparar el mal causado si quisiera servirnos. Por desgracia su enfermedad no me ha permitido hablarle en estos días que han sido fatales y perentorios, y aunque me propongo hacerlo lo mas pronto posible, porque no hay peor lucha que la que no se hace, no sería malo, si Ud. lo juzga conveniente, que recomendara este asunto al Presidente recordándole sus promesas sobre el particular. Me permito hacer a Ud. esta indicación,

porque estas minas de carbón son las mejores de todo lo explorado en la República, y las de mas fácil y económica explotación. Esto no quiere decir que se haga Ud. la menor violencia, porque sobre todos los intereses del mundo están para mí la dignidad e independencia de Ud.

La enfermedad del Presidente tuvo en sus principios síntomas alarmantes que Ud. conoce bien, porque estoy al corriente de que el telégrafo imponía a Ud. de todo lo que pasaba y de los constantes cuidados de Ud. Por fortuna para la Nación, estas alarmas han cesado y debemos esperar que el restablecimiento sea completo. No puede Ud. figurarse todos los planes y proyectos que se desarrollaron entre todos los círculos políticos pensando en la eventualidad que los Vallartistas deseaban. Algunos amigos también se preocuparon; pero afortunadamente los temores han desaparecido, y sólo podrán servir para hacer un estudio serio sobre el particular, y resolver el problema en lo futuro de una manera satisfactoria para la Nación.

Hace muchos días que conozco el nombre de los agraciados para ocupar un asiento en la Corte, porque un Gobernador me enseñó la carta circular que había firmado el Presidente sobre este asunto. Por cierto, que no me parecieron bien pensados los términos en que fué redactada dicha carta; sobre todo, firmándola el Presidente, como Ud. debe haber visto desde el momento de leerla.

El amigo Sullivan no ha entregado los doscientos mil pesos, y creo que no tiene la posibilidad de entregarlos. Después de haber agotado que la paciencia fuese en juego a D. Antonio, que ha tenido largas conferencias con Mendez solo y con éste y Sullivan sin mas resultado práctico que la convicción de que nuestro socio capitalista se encuentra en estos momentos impotente para llenar su compromiso. Me propuse telegrafiar desde luego a Symón, pero pensé después que era bueno preparar a R.G., para prevenir y evitar antagonismos que mas tarde pudie-

* C.P.D.: Caja: 1; Legajo: 7; Documentos: 000016-000017.

ran ser embarazosos. Sin embargo, Ud. me dirá si aprueba esta conducta para ponerla en práctica sin pérdida de tiempo.

Entre tanto, ya he escrito a Symón extensamente en el sentido que me indicó Ud., tanto para que haya tiempo de que Ud. me diga por telégrafo si iniciamos o no a R.G. en ese asunto, como por el peligro cierto de que mi telegrama, lo conociera primero este amigo Symón. De todas maneras, espero que luego que reciba Ud. la presente carta me dirigirá un telegrama que diga: "puede iniciar al amigo", "No puede iniciar al amigo". Será mejor para evitar cualquiera mala interpretación que el telegrama diga: "Acepto libranza" – No acepto libranza."

Las listas que me indica Ud. se las mandaré dentro de dos ó tres días con todas sus anotaciones correspondientes, para que pueda estudiarlas y resolver las cuestiones con mejores datos

que yo. Las anotaciones todas irán de acuerdo con el parecer de Pacheco.

Ya marcha el correo contra y a mi pesar, pero me desquitaré próximamente, sin que le cause alarmas y sustos mi amenaza, porque me prometo no fastidiarlo tanto como hoy.

Todos estamos buenos; pero extrañando a Ud. muchísimo. Mil caricias para mi Carmela, y dígame Ud. que pronto le voy a escribir. Agustina abraza a los dos y haciendo yo otro tanto, me suscribo todo del mas bien logrado de mis hijos.

Manuel Romero Rubio.
[Rúbrica].

CARTA DE JUAN MATA VAZQUEZ, MINISTRO DE LA CORTE,
A PORFIRIO DIAZ, DE 21 DE ENERO DE 1882.
Solicita dejar la corte, para ser diputado o senador.

De México a Oaxaca, Enero 21 de 1882.*

Sr. Gral. y Gobernador
C. Porfirio Díaz.

Muy querido amigo:

Supongo recuerdas que en Diciembre de 79, te dije que deseaba separarme de la Magistratura, y que por indicaciones tuyas aplacé este pensamiento; también supongo que recuerdas que en el año próximo pasado te indiqué algo del mismo pensamiento: pues bien, es llegado el caso de realizarse y ese es el objeto de la presente; deseo me hagas Diputado por ese Estado en las próximas elecciones.

Me faltan dos años íntegros para completar mi período en la Suprema Corte y el período de Diputado es de dos años; no es por lo mismo, la duración de tiempo la que me aconseja.

Los emolumentos que percibo como Magistrado son de \$4,000.00 anuales, los que percibiría como Diputado son de 3,000.00; por lo mismo no es la avaricia la que me guía.

Soy Magistrado propietario, ocupo el número 2 entre 14 mientras que en la Cámara seré uno de tantos entre 200; no es el deseo de honor quien me aconseja el cambio.

Por último, creo, aun sin pecar de modesto, que no dejaré malos recuerdos entre los demás Magistrados, y que mi paso en la Corte quedará marcado por algo bueno; no huyo, pues de la Corte, no es la vergüenza de mis acciones, la que me obliga a separarme. Y digo esto, para mostrar que estoy contento de mí; y para manifestar a los amigos que tomaron parte en mi *elección*,

tú el primero, que no tienen de que arrepentirse; que me he puesto naturalmente a la altura de los honores que me han dado.

Me separo porque el Magisterio me ha dado muchos pesares, porque deseo respirar los aires del país natal.

Si entra entre tus combinaciones, hacerme Diputado para ser después (en Septiembre) Senador, tú sabrás quien es mi suplente; si no quepo, si no tengo lugar en ningún distrito electoral de ese Estado, porque tales sean tus compromisos, entonces nada he dicho: te suplico me avises en este caso, para buscar mi salida.

Me parece que el mejor de tus candidatos para Diputado, gana en el cambio si lo pones en mi lugar: durará seis años y percibirá \$4,000. 00 anuales: deseo nomás que tu contestación sea cierta en cualquier sentido, porque un equívoco me haría perder algún dinerito, y yo soy pobre.

Consérvate bien y manda como gustes a tu afectísimo y
S.S.

Juan M. Vázquez
[Rúbrica].

(Borrador)

Como quiera, sea Senador o Diputado que todas estas aserciones son la verdad, pero mi deber recomienda(...) No me importa que gane otro lo que el quiere...

CARTA DE JOSE GUILLERMO CARBO A MANUEL GONZALEZ,
DE 3 DE FEBRERO DE 1882.

Le indica que seguirá sus instrucciones para la elección de los ministros
de la Corte y de procurador general de la Nación.

Mazatlán, Febrero 3 de 1882.*

Sr. Gral. Manuel González, Presidente de la República.
México.

Respetado y querido General:

Al llegar ayer a este puerto, recibí un telegrama del Gral. Naranjo, en el que me decía que el mejor éxito había coronado la operación que Ud. sufrió el día 25 de Enero próximo pasado. Ignoraba absolutamente la enfermedad y por tal motivo no me había informado antes, celebrando ahora, como es justo, el alivio de sus males.

Recibí también su grata del 9 próximo pasado en la que me incluye la lista de las personas en quienes convendría reca-

yese la elección para Ministros de la Suprema Corte de Justicia 4 y 7 Magistrados propietarios, 3er Supernumerario y Procurador General de la Nación.

Puede Ud. confiar en que haré todo lo que sea necesario para que en la zona de mi mando, se incline la opinión en el sentido indicado, y quedará justificada la confianza que en mí depositó el gobierno al darme esta nueva comisión.

Seguro de que el mejor éxito coronará nuestros trabajos, quedo de Ud. como siempre, su subordinado, atento y seguro servidor.

[José Guillermo Carbó].

CARTA DE MANUEL DUBLAN A PORFIRIO DIAZ,
DE 6 DE FEBRERO DE 1882.

Le indica que la elección de Moisés Rojas para ministro de la Corte,
será una deshonra y un desprestigio para el Gobierno.

M.D.
(Anagrama)

México, Febrero 6, de 1882.*

Sr. Gral. Don Porfirio Díaz:
Oaxaca.

Mi querido amigo:

Después de una larga y penosa enfermedad de la que aún no estoy completamente restablecido, tengo el gusto de escribirte para agradecerte el interés que tomaste por mi salud.

Supongo que aún continuas con serias dificultades la reorganización del Estado, en cuyo trabajo espero que obtengas el éxito mas lisonjero, para que puedas regresar pronto a esta Capital, en donde por cierto, haces gran falta para evitar con una indicación oportuna que el gobierno esté dando algunos traspiés.

A propósito, ¿esperabas que Don Moisés Rojas pudiera ser candidato para Magistrado de la Corte? Pues lo es, por recomendación de Ramón Fernández. Como esta elección sería una deshonra y un desprestigio para el gobierno, algunos amigos de éste trabajan en contra de ella, haciendo porque los votos correspondientes a esa magistratura, se dispersen para que, no habiendo mayoría, sea la Cámara la que elija una persona más digna. En este sentido han venido a hablarme Arteaga y otras personas; recomendándome éste mucho que te escribiera en el sentido de que lo votarán a él en lugar de a Rojas, bajo el concepto de que él no entraría a la Corte, pues sólo se proponía evitar la entrada del chiapaneco. Tu en vista de todo, obrarás como mejor convenga.

Ya debes saber el desenlace de los sucesos de Jalisco. Era una necesidad indeclinable que desapareciera la facción que allí ha dominado; pero me parece que ha habido poco tacto de parte del gobierno, en el modo de llegar a obtener este resultado. Podría haberse conseguido de una manera más fina y más arreglada a las formas constitucionales.

El presidente está ya casi bueno, como sabrás; pues ya despacha en Peralvillo, y se espera que dentro de tres o cuatro días, vuelva a Palacio.

Como supongo que en más de dos meses transcurridos haz podido conocer mejor las circunstancias especiales del Estado, que a todo trance nos conviene conservar en las mejores condiciones, como base de nuestros ulteriores proyectos para el porvenir, estoy inquieto sobre la persona que ha de sucederte cuando llegue el momento de tu separación.

La cosa es bastante delicada y es algo difícil fijarse, teniendo en cuenta las buenas y malas cualidades personales de los diferentes candidatos, y las circunstancias que políticamente guarden hoy en el Estado, cosa que es indispensable consultar ¿Has llegado a fijarte? Perdona la indiscreción e impertinente curiosidad, pero tengo tanto interés como tu mismo, en que el porvenir del Estado quede asegurado. A mi modo de ver, si Luis no encuentra serias resistencias en los diversos grupos políticos, tal vez sería lo mejor, poniéndole un Secretario de tu confianza que pudiera moderar su ligereza.

Deseando que te conserves bueno y con expresiones de cariño para Carmelita de parte de la familia y de la mía, me repito tuyo afectísimo amigo que te quiere.

* C.P.D.: Caja: 1; Legajo: 7; Documento: 000320. Rojas era de Chiapas.

(Borrador)

Me alegro de su restablecimiento, serias dificultades no, pero creo que es por mi presencia, pero otra persona sí, porque mis principales colaboradores cada uno de ellos es pretendiente y se apartaran los grupos al resolver. Tal vez Luis sería el menos que lastimara los distintos grupos sin contar al menos propio, teniendo medios en contra los demás. En cuanto a elección de

Magistrados debo comprender que pienso como él y que procuraré que se haga una cosa que no deshonre al gobierno, pero todos mis trabajos serán previos y en el ánimo del presidente. Siento que para destruir Jalisco no se haya empleado el tacto de desearse. No tengo conocimiento. A Montesinos— Francisco Gil Mayor del que prorroga no por mucho tiempo paga a cuenta de haberes corrientes.

CARTA DE MANUEL DUBLAN A PORFIRIO DIAZ, DE 29 DE ABRIL DE 1882.
Le refiere las discusiones sobre el modo de substituir al Presidente de la República.

M.D.
(Anagrama).

México, Abril 29 de 1882.*

Sr. Gral. D. Porfirio Díaz
Oaxaca.

Mi querido amigo:

Por el correo de hoy te mando dos ejemplares del presupuesto de egresos cuya discusión comenzará probablemente esta tarde. Ayer se aprobó la ley de ingresos en la que se hacen algunas modificaciones a la ley del timbre y a la contribución sobre las mantas y quedó declarada la libre exportación y circulación, desde 1^o. de Noviembre próximo, de la plata, oro y piedra mineral. Veremos el Senado qué resuelve sobre estas cuestiones.

En las conferencias que ha tenido la comisión de puntos constitucionales sobre reforma del modo de sustituir al Presidente de la República, quedó ya acordado que el sustituto sea el presidente pasado. No sé con precisión los términos en que haya de quedar el artículo, pero hay que meditarlo mucho, no sea que esta nueva reforma venga a crearnos otra nueva dificultad para el próximo período constitucional, por el enlace que esto puede tener con el artículo reformado de la no reelección; pues recordarás que no puede ser electo constitucionalmente, el que haya

ejercido, aunque sea de un modo interino, en el período anterior, el mismo cargo. Me propongo hablar hoy con Romero Rubio sobre este asunto.

Me acaban de decir que Cristóbal Palacios se ha pronunciado contra D. Juan Méndez en Tepeji. No sé que punto de verdad tenga la noticia, que no es de estrañarse si resulta cierta, atendiendo a lo mal querido que está el gobernador de Puebla.

Sírvete saludar a Carmelita a nombre de mi familia y manda a tu amigo afectísimo que te quiere.

Manuel Dublán.
[Rúbrica].

(Borrador)

Nada puedo decirle porque no estoy al tanto de todas las consideraciones que tuvieron presentes, pero le encargo hable con Manuel, cuyo carácter tranquilo le permite acertar.

Creo que Cristobal Palacios ha hecho la mayor barbaridad como se lo digo en carta que le contesto al aviso que me dió todo quedará terminado pronto.

Recuerdos.

CARTA DE MANUEL GONZALEZ A PORFIRIO DIAZ, DE 5 DE JUNIO DE 1882.

Le refiere que tomaron posesión los ministros de la Corte, Guillermo Valle, Miguel Auza y Moisés Rojas, y el procurador general de la Nación, Eduardo Ruiz.

*Secretaría Particular del Presidente
de la República Mexicana.
(Membrete).*

México, Junio 5, de 1882.*

Al Sr. Gral. Gobernador Porfirio Díaz.
Oaxaca.

Muy querido amigo, compadre y compañero:

El 1º. del actual, tomaron posesión los Srs. Magistrados Guillermo Valle, Miguel Auza y Moises Rojas, así como el nuevo Procurador General de la Nación, Lic. Eduardo Ruiz. Con ese grupo de amigos en la Suprema Corte, tendrán algunas garantías los asuntos que afecten al Gobierno, pero bien poco podrían hacer los nuevos funcionarios, si hubieran de permanecer aislados en aquel Cuerpo.

Mediante Ud., juzgo muy realizable que los Srs. Lics. Juan de Mata Vazquez y Manuel Contreras, se unieran a los expresados, formando con ellos un grupo respetable, que influiría poderosamente en la resolución de los negocios.

Ruego a Ud. pues, que les escriba en ese sentido, haciéndoles perceptible el importante servicio que nos prestarían con su deferencia.

Con las seguridades del afecto más cordial; me es grato repetirme su adicto amigo, compadre, compañero y Seguro Servidor.

*Manuel González
[Rúbrica].*

(Borrador)

Ya me dirijo a Juan de Mata y al otro Vázquez y haré que le hagan a él una visita en el concepto de que van preparados. Debo advertirle que no Moisés, sino cualquiera de los otros, que sea el jefe del grupo. A Contreras no, porque no ha podido satisfacer sus aspiraciones porque ha de estar enojado, no debería estar como amigo.

A Manuel

No he podido recordar el nombre de un Vasquez de Querétaro que defendió a Maximiliano. Puede hablarle con toda franqueza, que lo busque y le diga de mi parte que vea al Presidente y le haga entender que cuando en la Corte se note algún asunto de interés del Gobierno, sea bueno. Ud preséntese, que yo sé que es amigo mío, pero quiero que sea de González.

Va la carta del otro a Ud. Déselo que afectó no saber nada. Le hablo de lo mismo.

CARTA DE MANUEL GONZALEZ A PORFIRIO DIAZ, DE 26 DE JUNIO DE 1882.

Le agradece su influencia sobre los ministros Juan de Mata Vázquez y Jesus M. Vázquez Palacios. Le dice que Moisés Rojas tendrá en la Suprema Corte un papel pasivo.

*Secretaría Particular del Presidente
de la República Mexicana.
(Membrete).*

México, Junio 26 de 1882.*

Al Sr. Gral. Gobernador Porfirio Díaz.
Oaxaca.

Muy querido amigo, compadre y compañero:

Quedo profundamente reconocido a Ud. por el eficaz empeño con que desde luego, me prestó su valiosa cooperación; a fin de robustecer nuestro grupo de Magistrados nuevos en la Suprema Corte, con el apoyo de los señores Juan de Mata Vázquez y Jesús M. Vázquez Palacio.

Moisés Rojas, desempeñará un papel enteramente pasivo, sin que ni por un momento se le permita asumir el carácter de jefe.- En la elección de este caballero hay toda una historia que alguna vez le contaré, limitándome por ahora a apuntarle que influyó mucho en ella la idea de mortificar y darle en la cabeza a Vallarta.

Reproduciendo a Ud. mis sentimientos de acendrada gratitud por sus constantes finezas; me complazco en repetirle que soy su amigo adicto, compadre, compañero y S.S.

Manuel González
[Rúbrica].

Documento No. 12

TELEGRAMA DE JOSE GUILLERMO CARBO A CAÑEDO,
DE 1^o. DE SEPTIEMBRE DE 1882.

Le pida influya para que sea juez de Distrito, Ramón Corral.

Septiembre 1^o. 1882.*

Telegrama a Cañedo.

Hoy suplico a Oceano Rivas se nombre a Ramón Corral
1^{er}. suplente del Juzgado de Distrito de este Estado, pues Tavi-
zón quiere hacer uso de licencia de tres meses que tiene conce-

didada por enfermedad.—Estimo actives este asunto con empeño.—
Háblale en mi nombre a Guillermo Valle, Auza y Manuel Con-
treras.

[José Guillermo Carbó].

Documento No. 13

TELEGRAMA DE JOSE GUILLERMO CARBO A CAÑEDO,
DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 1882.

Le pide sostener a Tavizón como juez de distrito.

*Secretaría Particular del General
en Jefe de la zona
(Membrete).*

Septiembre 7 de 1882.**

Telegrama a Cañedo.***

Puede haber quien pretenda separar a Tavizón de este
Juzgado de Distrito. — Es conveniente sostenerlo, pues es amigo

y puede ser necesario en cualquier momento.— habla con Oceano
Rivas sobre esto.

[José Guillermo Carbó].

* C.P.D.: Caja: 3; Legajo: 7; Documento: 000942.

** C.P.D.: Caja: 3; Legajo: 7; Documento: 000987.

*** Francisco Cañedo era gobernador de Sinaloa.

CARTA DE CARLOS RIVAS AL GENERAL
JOSE GUILLERMO CARBO, DE 25 DE DICIEMBRE DE 1882.

Le indica los nombres de aquellos que deben ser electos ministros de la Corte, en los que figura en primer lugar Porfirio Díaz.

C. R.
(Anagrama)

Calle de la Moneda No. 1
México, Diciembre 25 de 1882.*
Al Sr. Gral. José G. Carbó
Hermosillo.

Amigo mío muy querido:
Según telegrama que con esta fecha dirige a Ud. el Sr. Presidente, los candidatos para integrar la Suprema Corte de Justicia son:

1 ^{er} . Magistrado	Gral. Porfirio Díaz
2 ^o . "	Lic. Carlos González Urueña
4 ^o . "	Lic. Manuel Saavedra
7 ^o . "	Lic. Francisco Vaca
9 ^o . "	Lic. Melecio Alcántara
3 ^{er} . Supernumerario	Lic. Miguel Villalobos
Fiscal	Lic. Joaquín Escoto

Espera el Sr. Presidente de la eficacia que tanto distingue a Ud. y que todos sus amigos nos complacemos en reconocer;

que será unánime la elección de los expresados Ciudadanos en todos los Colegios de la importante zona que es a sus órdenes.

Otro asunto de gravísima importancia:

Es indispensable que las legislaturas de los Estados en que Ud. tiene mando de armas aprueben antes de Abril próximo la reforma del artículo Constitucional sobre la ley de imprenta, citando a sesiones extraordinarias en caso de que estén cerradas las ordinarias. Así podrá el próximo Congreso Federal expedir la nueva ley para que cesen los escandalosos abusos de cierta parte menguada de la prensa.

Siguiendo sus indicaciones, el Señor Presidente y la Secretaría de Guerra, ordenaron al Sr. Gral. Bernardo Reyes por telégrafo que se presentara en esta Capital.

Con muy afectísimos recuerdos para Torres, Negrete, Corral, etc., etc., me es grato repetirme su adicto invariable amigo y muy atento servidor.

Carlos Rivas.
[Rúbrica].

Querido Gral.
Reciba Ud. un estrecho abrazo de su amigo.

Juan Piña